

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación, dentro de los autos caratulados: DITO, LILIANA GRACIELA c/CHIARALUCE, HUGO CESAR ALDO s/Divorcio", Expte. 21-11310295-8 ha ordenado citar y emplazar al Sr. Chiaraluce, Hugo Cesar por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 19 de Junio de 2018. Agréguese la cédula sin diligenciar que adjunta. Atento lo manifestado, cítese y emplácese al demandado por edictos para que comparezca a estar a derecho, la publicación se efectuará tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y el término vencerá cinco días después de la última publicación. Cumpla con la Ley 11.287. (Juez). Secretaría de la autorizante. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Sra. Defensora General Civil Nº 2 Dra. Raquel Badino. Rosario, Junio de 2018. Dra. Zamarillo, Secretaria.

S/C 364099 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Contractual de la 6ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MERCHAN, EMANUEL OMAR y OTROS c/FORADORI, ALFREDO LIDIO RAMÓN y Otros s/Daños y perjuicios; (Expte. CUIJ Nº 21-11862492-8), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 12 de Junio de 2018. Atento las constancias de autos, notifíquese al demandado Sr. Foradori Alfredo Lidio Ramón, a comparecer a estar a derecho por medio de edictos, los que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Fdo: Dr. Ignacio Vicente Aguirre (Juez) - Dra. María Guadalupe Gordillo (Secretaria). Rosario, 1 de Agosto de 2018. Dra. María Guadalupe Gordillo, Secretaria.

\$ 33 364004 Ag. 13 Ag. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la autorizante, se hace saber que se ha dictado Resolución Nº 1758 de fecha 6 de Agosto de 2018, por la que se dispuso declarar en estado de falencia a CARAVACA, NORA ELIDA, DNI Nº 12.955166, con domicilio en Pasaje Malatesta 2355 de Villa Gobernador Gálvez. Ordenar anotar la inhibición general de la fallida en el Registro General de la Propiedad, Registro de la Propiedad Automotor y/o los que corresponda y comunicar la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Universales. Intimar a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intimar a la fallida para que dentro del término de 24 horas haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevara. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo expreso apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Retener la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Tener por constituido domicilio procesal en calle Balcarce 1505 Piso 4º A de esta ciudad. Hacer saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Ordenar a la realización de los bienes de la fallida por medio de martillero que se sorteará de la lista respectiva. Ordenar la confección de inventario de los bienes de la fallida, en el término de 30 días - el que comprenderá sólo rubros generales (art. 88 inc. 10 LCQ) - y la incautación prevista en el art. 177 LCQ que estará a cargo de un oficial de justicia. Oficiar a la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez a los fines de que tome razón de la presente quiebra y cese los descuentos que efectúa sobre el sueldo del trabajador. Trábase embargo sobre los haberes que perciba la Sra. Nora Elida Caravaca en condiciones de ley. Fijar audiencia el día 08/08/18 para la designación de síndico categoría B. Hacer saber que las fechas indicadas en la última parte del art. 88 LCQ se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que oportunamente se designe. Ordenar la publicación de edictos de ley. CARAVACA, NORA ELIDA s/Solicitud de propia quiebra; Expte. Nº 481/18. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 364008 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Juez Silvia Ana Cicuto, en los autos: LUCERO MARÍA ESTHER c/PROPIETARIO INMUEBLE VIAMONTE 4350 s/Declaratoria de pobreza, Expte. 21-02859143-5, tramitados por ante el Juzgado Distrito Civil, Comercial de la 4ta. Nom Rosario, se ha declarado la rebeldía de los herederos del Sr. Eduardo Florencio Kalinovski, disponiendo se siga el juicio sin la representación de los mismos. Rosario, 27 de Julio de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 364006 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: MONZÓN ADRIANA EVA s/Propia Quiebra; C.U.I.J. N° 21-01445865-1, Expte. N° 910/2013, la Sindicatura concursal actuante ha presentado el Proyecto de Distribución en fecha 24 de Mayo de 2018, y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante auto N° 1376 de fecha 1 de Junio de 2018 al CPN Aldo Alfredo Maydana en la suma de \$ 43.564,57, y al Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 18.670,53. Fdo. Dra. Delia Matilde Giles (Jueza); Dr. Sergio A. González, (Secretario). Rosario, 3 de Agosto de 2018.

S/C 364058 Ag. 13 Ag. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: DRUILLE, SERGIO ALFONSO s/Sumaria Información; Expte. N° 21-02887544-1. Se ha ordenado en fecha 29 de Julio de 2018, Advirtiéndose en este estado que se ha incurrido en un error en el decreto de fecha 2 de Julio de 2018, revóquese el mismo y en su lugar se provee: Téngase presente. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, a los fines de que comparezcan herederos, deudos y/o familiares de la persona fallecida cuyo cuerpo se procederá a exhumar y trasladar a los fines de que comparezcan a ejercer sus derechos, con la prevención de que en caso de no comparecer se procederá en la forma solicitada. Rosario, 7 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 33 364024 Ag. 13 Ag. 15

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados: RODRÍGUEZ OSCAR RAMÓN s/Quiebra; Expte. 21-01586669-9, (1666/2001), se ha presentado informe final, proyecto de distribución, según lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ. -10 días- Sin cargo. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 364050 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. Isabel Francisca Chao, DNI 5.531.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CHAO ISABEL FRANCISCA s/Sucesorio; Expte. N° 1090/2017). Rosario, 06 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 364051 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes Sra. Deolinda Battistutti, LE 5.539.219, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BATTISTUTTI, DEOLINDA s/Sucesión Testamentaria. Expte. N° 346/2018). Rosario, 6 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 364052 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Norberto José Castillo, DNI 6.030.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CASTILLO, NORBERTO JOSÉ s/Declaratoria

de Herederos; Expte. N° 257/2018). Rosario, 6 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 364053 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ALFREDO SPINELLI (DNI 10.986.539), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 364013 Ag. 13

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 4, de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, se hace saber que en los autos caratulados: TAULADA, JUSTA PASTORA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02897005-3, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o terceros con derechos sobre los bienes de doña Justa Pastora Taulada, titular del D.N.I. 5.352.103, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Agosto de 2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 364034 Ag. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MONICA BEATRIZ MOYANO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 364035 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO PABLO MARTÍN (DNI 6.018.411), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 6 de Agosto de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 364014 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO MARIA GARNICA (DNI 6.036.660), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 364016 Ag. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, cita, emplaza, y llama a los herederos de don Constantino Mario López, L.E. 5.973.841, y doña María Esther Moscariello, L.C. 1.511.096, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes. (Autos: LOPEZ, CONSTANTINO MARIO y MOSCARIELLO MARIA ESTHER s/Sucesorio; Expte. 447/2018). Rosario, 1 de Agosto de 2018. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 364121 Ag. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados PROCACCINI, NILDA ELVIRA s/Sucesorio; Expte. 21-02895620-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Procaccini Nilda Elvira (DNI 743.713), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 364023 Ag. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MANGANARO, PEDRO s/Sucesorio; Expte. 21-02894531-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Manganaro Pedro (DNI 14.087.472), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 364026 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CROSA (LE 5.988.886), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 364017 Ag. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados TORRES, JULIO ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 21-02900440-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Torres Julio Alberto (LE 1.982.747), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 364025 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Carlos Morelli, D.N.I. 5.925.780, para que dentro de los 30 días corridos desde la fecha de publicación comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. MORELLI, RAMON CARLOS s/Declaratoria de Herederos;(Expte. CUIJ 21-02865422-2).Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 364123 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de CORTADI NORMA DORA D.N.I. 1.690.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por 10 días a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2018. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 364084 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLGA GOMEZ (DNI 2.959.368), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 364018 Ag. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Analía Irrazábal (Juez en suplencia), en los autos NOYA, CRISTIAN EZEQUIEL c/ NAVARRO GONZALO LUCIANO SEBASTIÁN y/u Otros s/ Daños y Perjuicios; (Expte. N° 1756/15), se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Gonzalo Luciano Sebastián Navarro DNI N° 31.116.966, (demandado fallecido) a comparecer a estar a derecho por edictos, y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días. Notifíquese. Firmat, 25 de Julio de 2018. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 364097 Ag. 13 Ag. 15

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana Parenti (subrogante), en autos caratulados: PEREYRA, SERGIO c/ MIRANDA HUGO s/ Escrituración; (Expte. 1468/2017, se ha ordenado notificar el siguiente decreto: Rufino, 28 de Junio de 2018. Informada verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos del demandado no han comparecido a estar a derecho, déseles por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláraselos rebeldes. Notifíquese por edictos.- (Expte. 1468/2017). Fdo: Luis Alberto Cignoli, Juez; Dra. Luciana Parenti, Secretaria subrogante. Rufino, 31 de Julio de 2018. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 140 364100 Ag. 13 Ag. 15

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito, Primera Nominación, Tercera Circunscripción Judicial, Venado, Secretaria del Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a legatarios y herederos de Antonio Escoboni LE 2.835.000, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos: JUAREZ VANESA ROMINA c/CENTOANI BEATRIZ NORMA y/o RAIEZ OSVALDO CARLOS y Ot. s/Escrituración; Expediente N° 677 Año 2017. Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe, 3 de Julio de 2018. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 33 364059 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Circunscripción de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/TRONCOSO RICARDO HECTOR y Otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 623/2017), ha dictado la siguiente Sentencia Nro. 1294; Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución (Art. 480 inc. 3 del C.P.C.) Promovida por la parte actora Pardo S.A., contra el demandado Sr. Ricardo Héctor Troncoso y Sra. Marta Alejandra Noguera, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos Diez Mil Trescientos Veintinueve (\$ 10.329), con más los intereses detallados en los considerandos.2)La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos.3)Costas expresamente a la demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.).Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Nora Ferrando, Secretaria Subrogante. Venado Tuerto, 25 de Julio de 2018. Nora Ferrando, Secretaria.

\$ 53 364093 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/LACELLI YANINA CECILIA s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 949/2016), ha dictado la siguiente Resolución N° 1794; Venado Tuerto, 28 de Junio de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natalí Griselda Ojeda, en la suma de Pesos (\$ 2.166,23) equivalentes a la cantidad de (1) Unidades Jus (Art. 32 ss y cc. de la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Nora Ferrando, Secretaria Subrogante. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Venado Tuerto, 25 de Julio de 2018. Nora Ferrando, secretaria subrogante. Dra. Ferrando, Secretaria Subr.

\$ 53 364094 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Juez), Secretaría Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados: VILLARREAL FERNANDO GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 431/2018); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fernando Guillermo Villarreal, DNI 12.969.299, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 2 de Agosto de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 364057 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Irene Pozuelo, D.N.I. N° 1.111.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C).(Autos:POZUELO,IRENE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1.159/2.017).Venado Tuerto,3 de Agosto de 2.018. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 364104 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios del causante Sr. Nolberto José Leal, D.N.I. N° M 6.095.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art.2340 CC y C).(Autos:LEAL,NOLBERTO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 351/2018). Venado Tuerto, 31 de Julio de 2018. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 364106 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Juez), Secretaría Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados CREGO NÉSTOR ADRIÁN s/Declaratoria de Herederos: (Expte. 503/2018), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Néstor Adrián Crego DNI 17.075.346, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 2 de Agosto de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 364056 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nom. de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Luis Mateo DNI N° 6.074.094, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: MATEO, JOSE LUIS s/Sucesión; Expte. N° 506/18. Venado Tuerto, 3 de Agosto de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 364044 Ag. 13 Ag. 17
